PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0245
EXPEDIENTE Nº 5721-006529/14

NEUQUÉN, 06 MAR 2015

VISTO:

El Expediente Nº 5721-006529/2014 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la creación en el Nomenclador Curricular Provincial del Plan de Estudio Nº 564 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Periodismo Institucional;

Que es necesario crear el régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudio Nº 564;

Que aquellas instituciones que adopten el Plan de Estudio Nº 564, deben adoptar el Régimen de Correlatividades también;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **CREAR** el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio Nº 564 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Periodismo Institucional que como Anexo Único, forma parte de la presente norma legal.

2°) **ESTABLECER** que las Instituciones que adopten el Plan de Estudio Nº 564, deberán también adoptar el Régimen de Correlatividades aprobado por la presente resolución.

3°) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.

4°) **REGISTRAR,** dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0245
EXPEDIENTE Nº 5721-006529/14

ANEXO ÚNICO

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Para Cursar		Para Rendir Final
				Cursado	Aprobado	Aprobado
PRIMER AÑO						
564	01	01	Teoría de la Comunicación	-	-	-
564	01	02	Sociología	-	-	-
564	01	03	Actualidad Informativa I	-	-	-
564	01	04	Redacción Periodística I	-	-	-
564	01	05	Comunicación audiovisual I	-	-	-
564	01	06	Producción Radiofónica I. Taller	-	-	-
564	01	07	Historia Americana y Argentina	-	-	-
564	01	08	Actualidad Informativa II	564-01-03		564-01-03
564	01	09	Redacción Periodística II	564-01-04	-	564-01-04
564	01	10	Inglés I	-	-	-
564	01	11	Metodología de la Investigación	-	-	-
564	01	12	Producción Radiofónica II. Taller	564-01-06	-	564-01-06
SEGUNDO AÑO						
564	02	01	Historia del Periodismo Argentino	-	-	-
564	02	02	Redacción Periodística III	564-01-09	-	546-01-09
564	02	03	Semiología	-	-	-
564	02	04	Inglés II	564-01-10	-	564-01-10
564	02	05	Diseño Gráfico Editorial	-	-	-
564	02	06	Economía	-	-	-
564	02	07	Periodismo de Investigación	-	-	-
564	02	08	Aspectos legales y jurídicos de la Comunicación	-	-	-
564	02	09	Comunicación Audiovisual II	564-01-05	-	564-01-05
564	02	10	Arte y Literatura	-	-	-
564	02	11	Inglés III	546-02-04	-	564-02-04
564	02	12	Prácticas Profesionalizantes I	*Aprobado el cursado todas las materias de 1º año*	-	-

PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0245
EXPEDIENTE Nº 5721-006529/14

TERCER AÑO						
564	03	01	Prácticas Profesionalizantes II	*Aprobado con finales 1º año y cursado 2º año.*	-	
564	03	02	Psicología Social de las Organizaciones	564-01-01	-	
564	03	03	Redacción Institucional	564-01-04 564-01-08 564-02-02	-	
564	03	04	Oratoria	564-02-03		
564	03	05	Organización de la Empresa Periodística		-	564-02-08
564	03	06	Comunicación Institucional	-	-	-
564	03	07	Ceremonial y Protocolo	-	-	-
564	03	08	Relaciones Públicas	-	-	564-03-02
564	03	09	Ética Periodística	564-02-07	-	-
564	03	10	Periodismo Digital		564-02-05	-

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN